INFORME DE ACTIVIDADES No. 01

Del 29-abr-2024 al 21-may-2024.

CONTRATO:	1575 DE 2024
CONTRATANTE:	ALCALDÍA DE IBAGUÉ
CONTRATISTA:	Álvaro Javier Erazo Paz/Revista el Congreso Siglo XXI S.A.S
OBJETO DEL CONTRATO:	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA CONTRIBUIR A LA DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE LAS ACCIONES, GESTIONES, PROYECTOS, PROGRAMAS Y PLANES REALIZADOS POR LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE IBAGUÉ Y SUS DEPENDENCIAS**.
VALOR DEL CONTRATO:	$ 10.000.000
PLAZO DE EJECUCION:	30 días
FECHA ACTA DE INICIO:	10 de mayo 2024
PERIODO DE EJECUCIÓN CORRESPONDIENTE AL PRESENTE INFORME	Desde 1 0 - 05-2024 hasta 09-06-2024

CIRCULACIÓN REVISTA EL CONGRESO SIGLO XXI SAS

Presidencia de la República, Vicepresidencia, Congreso, (Senado y Cámara de Representantes), Ministerios, Entidades Adscritas y Vinculadas, Institutos, Asambleas, Concejos, Gobernaciones, Alcaldías, Fuerzas Armadas de Colombia, Embajadas, Empresa Privada, Universidades, Bibliotecas, Gremios, Asociaciones, Sindicatos, Organismos Internacionales, Bancos entre otros; circulamos mensualmente con 20.000 ejemplares, y somos vistos en todo el mundo a través de nuestra página Web. www.revistaelcongreso.com.

Para conocimiento del Supervisor y demás fines pertinentes presento el correspondiente informe de ejecución del contrato identificado en el encabezado del documento en curso, que comprende el período entre el 10-may-2024 al 09-jun-2024.

En desarrollo y cumplimiento de las obligaciones contractuales, contempladas en dicho contrato se ejecutan las siguientes actividades:

- Difusión en el ejemplar físico y portal web (www.revistaelcongreso.com) correspondiente a la edición Nº266, un informe sobre el municipio de Ibagué, liderado por la alcaldesa Johana Aranda donde resalta las gestiones de su gobierno en la REVISTA EL CONGRESO SIGLO XXI.

- Recopilación de la información y fotos para la diagramación, redacción y diseño de un reportaje de cuatro páginas comprendidas entre la número 16 y número 19 de la REVISTA EL CONGRESO SIGLO XXI.

- Realizar publicación y difusión masiva en las redes sociales y fan page (Instagram y Facebook) de la REVISTA EL CONGRESO SIGLO XXI.

- Evidencia fotográfica



Revista
El Congreso
Siglo XXI
Desde 1993 somos la imagen pluralista del Estado colombiano



MUNICIPIO 16

UN GOBIERNO DE CONSTRUCCIÓN COLECTIVA PARA IBAGUÉ

Alcaldía Municipal Ibagué

Johana Ximena Aranda Rivera nació en zona rural de Ibagué y desde joven salió de la ciudad en busca de oportunidades. Es hija de Diomicio Aranda y Marina Rivera. Estudió bacteriología en la Universidad Católica de Manizales y trabajó por más de 20 años en la Empresa Ibaguereña de Acueducto y Alcantarillado- Ibal. Sus conocimientos en el tema la llevaron a liderar la puesta en marcha de la primera planta de tratamiento de aguas residuales, sistemas de gestión de calidad integral y el proceso de formalización y creación de la planta de personal. Asimismo, fue Secretaria de Salud municipal en medio de la crisis ocasionada por la pandemia del Covid-19 que llegó al país en 2020. Gracias a ello, Ibagué fue la ciudad número uno en manejo de la emergencia sanitaria y la primera capital en Colombia que alcanzó la meta de vacunación, según el Ministerio de Salud y Protección Social y ejerció como docente e investigadora de la Universidad Cooperativa de Colombia.

*Johana Ximena Aranda Rivera, alcaldesa de Ibagué. Tolima

Johana Ximena Aranda Rivera, quien tomó las riendas de la Alcaldía de Ibagué en enero pasado, asegura que defenderá con vehemencia las libertades individuales y los derechos colectivos de sus ciudadanos, garantizando que cuenten con una líder asertiva, que les escuche y con la que puedan tener respuestas mediante el diálogo y la concertación.

Entre las principales de la mandataria está de convertirse la capital de gobierno, con la persistencia que la caracteriza.

Acuerdos de gobernabilidad

El programa de gobierno que se está implementando en el municipio es el resultado de un acuerdo colectivo, democrático, participativo e incluyente, es el que toda la comunidad tiene la oportunidad de participar. En sus líneas, el trabajo de la nueva administración, girará durante estos cuatro años de gestión, sobre siete ejes: Acuerdo por la Vida; Acuerdo Oportunidades "Ibagué en el mundo", Acuerdo por una Ciudad Organizada y Proyectada al Futuro; Acuerdo por la Cultura Ciudadana y la Transformación Humana y Acuerdo por el Buen Gobierno. A continuación se mencionará cada uno de ellos, con sus objetivos y metas.

*La administración la dará continuidad a las obras de infraestructura vial para que Ibagué siga avanzando como ciudad.

Acuerdo por la Vida

El objeto principal de este puntos acuerdo colectivo es enfrentar directamente su los Ibaguereños, el valor de la vida como don divino y bien intangible y no negociable, de ese modo los esfuerzos para gestionar este acuerdo estarán enfocados en asegurar a los habitantes salud, educación, dignidad, bienestar y seguridad, a través de acciones como aumentar la efectividad en procesos de captura y judicialización de delincuentes; prevención y sanción efectiva a casos de violencia de género e intrafamiliar; fortalecimiento de bandas criminales y lucha contra el microtráfico; reducción de los índices de delitos de alto impacto como el atraco callejero; garantía de convivencia ciudadana en los barrios mediante estrategias de cooperación; cohesión y control de las entradas y salidas de la ciudad como actividad de prevención del delito.

Acuerdo Oportunidades "Ibagué en el mundo"

El fin primordial de este importante acuerdo propone un modelo de desarrollo económico y de crecimiento, posibilitando así el acerca-miento a empresarios y estímulo en todo a una estrategia de fortalecimiento para la educación y competencias para el empleo; y se ha trabajo dijeron, incluyente, accesible y pertinente. Convocando la academia, a los empresarios y entusiasmo estimular en todo a una estrategia de fortalecimiento para la educación y competencias para el empleo; y se

*La mandataria priorizará la inversión social en sus cuatro años de gestión.

*La organización de la capital tolimense es clave para convertirla en una ciudad conectada y conectada.

bilidad en el sector rural y de bienestar animal. Las acciones que permitirán el cumplimiento de nuestro objetivo estarán enfocadas en el trabajo sobre el Agua y Saneamiento Básico, Ambiente, Bienestar Animal, Posbetividad Rural, Extensión Rural y Asistencia Técnica, Infraestructura, Activos Productivos, Socio Empresarial y Comercialización.

Acuerdo por la Familia, Poblaciones Vulnerables y Minoritarias

El objetivo de la administración con este acuerdo es proponer su trabajo por y con las familias Ibaguereñas, para garantizar la igualdad de oportunidades para todos principalmente enfocado en los siguientes grupos poblacionales: Primera infancia, infancia y adolescencia. A ellos se suman la juventud, atención a la discapacidad, adulto Mayor, víctimas del conflicto Armado, población LGBTI y diversa, grupos étnicos y mujeres.

Acuerdo por la Cultura Ciudadana y la Transformación Humana

La motivación de este acuerdo gira en torno a que Ibagué sea la ciudad con el más alto índice de sentido de pertenencia, de respeto por lo público y sana convivencia, teniendo en cuenta las necesidades y destrezas percibidas por la infancia y el comercio. Las acciones necesarias para alcanzar este objetivo estarán encaminadas a la Formación para la Competitividad, Fortalecimiento empresarial y Posbetividad local, Promoción de la Innovación y crecimiento empresarial, Focalización Empresarial y Sectorial, Emprendimiento, Turismo, Logística y Sector Textil y Economía Popular y Comunitaria.

*El impulso al factor será fundamental para consolidar a Ibagué como la capital musical de Colombia

Acuerdo por una Ciudad Organizada y Proyectada al Futuro

Este acuerdo pretende ordenar la vivienda, políticas, estrategias, proyectos y programas, que promuevan una Ibagué compacta y conectada (no dispersa, desconectada y aislada) en el fortalecimiento institucional, urbanístico y físico-espacial, todo alrededor del agua, un enfoque con vocación de ciudad. Para establecer con hechos este acuerdo se fortalecerán el POT, la Infraestructura Vial, Proyectos Estratégicos de Infraestructuras y Movilidad, Movilidad, el Espacio Público y el Banco Inmobiliario.

Acuerdo por el Ambiente, la Zona Rural y los Animales

Para este fin el objetivo principal es poner en marcha una estrategia de cuida-



*El acuerdo por el ambiente, la zona rural y los animales, será uno de los ejes del programa de gobierno de la alcaldesa.

*Ibagué se ha caracterizado por promover la cultura, cada mayo alza a miles de turistas a través de sus festivales, cada año.

ciplinando el conjunto de valores, principios, normas, reglas, y costumbres sobre el debido actuar y proceder del ciudadano, respecto al uso, disfrute, goce de la ciudad y su patrimonio, promoviendo el cumplimiento de sus derechos y deberes, buscando esta transformación individual y social, con justicia e igualdad. Un individuo con sentido de pertenencia es capaz de transformar sus creencias y es entonces para Ibagué verdaderos procesos de cambio en sus sociedad.

¿Cómo se van a lograr estos objetivos?

-Crearemos una dirección encargada de la cultura ciudadana, orientada a la investigación, capacitación, estrategia y difusión, de nuevos mecanismos de educación y buen relacionamiento en comunidad con lo público, privado y el ambiente. Así mismo, adoptaremos estrategias para promover la cultura ciudadana de manera articulada con las organizaciones comunitarias, sociales, educativas, parradas y políticas de la ciudad.

También crearemos el Laboratorio de cultura ciudadana, como un escenario para la información, implementación, seguimiento de las estrategias y medición de resultados y promoveremos la participación ciudadana, garantizando principios primordiales de la agenda pública como; buena gobernanza, confianza en lo público, cumplimiento de la norma, responsabilidad compartida, acuerdos ciudadanos, cultura vial y ambiental, respeto a la diferencia, diversidad e inclusión. Adicionalmente, se establecerán programas de capacitación en mecanismos de resolución de conflictos, cumplimiento de la palabra y los acuerdos, respeto y cuidado de los bienes públicos.

Crearemos además el portafolio de estímulos a la cultura ciudadana, que pasará fortalecer nuestros de las comunidades, que implementen estrategias y acciones a un buen sentido de pertenencia por el municipio. Reglamentaremos el día de la cultura ciudadana, donde se reconocerán espacios, actores y proyectos de gran impacto que han desarrollado estrategias hacia un buen sentido de pertenencia y respeto por sus comunidades y la ciudad.

Acuerdo por el Buen Gobierno

Con este acuerdo se quiere afianzar la vocación de servicio, aumentar la seguridad al ciudadano y el respeto al cumplimiento de los compromisos misionales y funcionales de la Alcaldía con la comunidad, definiendo un "código de ética" para lograr acuerdos ciudadanos y alianzas de gobernanza sensibles, confiables, eficientes y duraderos.

Atentamente,
ALVARO ERAZO PAZ
REPRESENTANTE LEGAL

Carrera 70C # 51-51 Normandía
Telefonos +57 (601) 520 9315 - (601) 467 2651 - 314 869 6090
inforevistaelcongreso@gmail.com - infocasaeditorialelcongreso@gmail.com - alvaroerazopaz@gmail.com
Bogotá - Colombia